



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezextremadura.org

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO 2024

CLASIFICATORIO

Bases del torneo

****Pedir byes por mail al árbitro principal***

joserchamorro@gmail.com

se publicará el torneo cada miércoles antes de la ronda*

El torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE y según las normas de competición contempladas en este documento. La Federación Extremeña de Ajedrez, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases en caso de acontecer supuestos de fuerza mayor que imposibiliten la realización de la competición en los términos descritos.

1. Sistema de juego.

1.1. El torneo se disputará por sistema suizo a 7 rondas.

1.2. Se podrán solicitar hasta 2 byes de 0,5 puntos durante las cinco primeras rondas del torneo, o de 0 puntos para las dos últimas. Para la primera ronda, se deberá indicar tal circunstancia al realizar la inscripción. Para las demás rondas, se deberá indicar al árbitro principal antes de que empiece una ronda, para la siguiente ronda de juego (si solicitamos bye antes de empezar la ronda 2, será para la ronda 3).

2. Ritmo de juego.

2.1. Este será de 90 minutos por jugador con 30 segundos de incremento por jugada.

2.2. El torneo será válido para ELO FEDA y FIDE en la modalidad standard.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedreznextremadura.org

3. Arbitraje.

3.1 El personal a cargo de la función arbitral será designado por el CTA de la Federación Extremeña de Ajedrez. Los emparejamientos se realizarán mediante programa informático Vega.

Salvo la introducción errónea de resultados, las decisiones del árbitro principal serán inapelables.

4. Participación y designación de representante.

4.1. La participación en el torneo está reservada a jugadores federados por Extremadura durante la temporada 2024. Es requisito indispensable disponer de licencia en vigor expedida con antelación al inicio de la competición.

4.2. El campeón de la fase final del 24 al 26 de Mayo, en caso de ser extremeño, se designará como representante de la federación extremeña de ajedrez para el próximo Campeonato de España Individual Absoluto 2024.

4.3. El jugador designado, deberá confirmar su participación en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la finalización del campeonato. En caso de renuncia, este derecho pasará al siguiente clasificado el cuál dispondrá de 15 días naturales para confirmar su participación, si a su vez también renunciase,



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezextremadura.org

la oferta se trasladaría según el orden de clasificación, existiendo a partir de este momento un plazo de 7 días naturales para confirmar la participación en cada supuesto hasta que se designe un representante definitivo. La federación se reserva la posibilidad de reducir estos plazos.

4.4. Todos los gastos (alojamiento, manutención e inscripciones) serán costeados por la federación extremeña y española de forma conjunta. Conforme se establece en sus reglamentos y circulares. Habrá una ayuda de desplazamiento por valor de 80€.

4.5. El deportista designado como representante, deberá depositar una fianza de 100€ en concepto de gastos de inscripción y desplazamiento para el campeonato de España. Este importe será devuelto tras completar íntegramente su participación en el campeonato.

5. Inscripciones. Plazos y cuotas.

5.1. Las inscripciones podrán realizarse escribiendo al correo inscripcionesfea@gmail.com siempre antes de las 22:00 horas del martes 5 de marzo.

5.2. Las cuotas de inscripción serán las siguientes: General: 10€. Nacidos en 2008 y posteriores: 8€.

5.3. Se contempla una cuota reducida para las inscripciones que se formalicen antes del 1 de Marzo: General 8€. Nacidos en 2008 y posteriores: 5€.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezextremadura.org

5.4. Las cuotas deberán abonarse mediante transferencia bancaria, en la cuenta de la federación extremeña de ajedrez: ES24 0049 2427 5321 9575 6955

6. Sesiones de Juego.

6.1. Las sesiones de juego serán tal y como se especifica en el calendario de competición.

6.2. La tolerancia para el comienzo de la partida será de 30 minutos en todas las rondas.

6.3. La falta de asistencia a una ronda sin previo aviso o causa justificada a juicio del árbitro, o la inasistencia a 2 rondas consecutivas, conllevará la eliminación del torneo.

6.4. Durante las sesiones de juego, no estará permitido portar dispositivos electrónicos que no hayan sido autorizados previamente por el árbitro (la organización podrá adecuar una zona reservada para dejar los teléfonos móviles de los participantes sin ser responsables de ellos).

6.5. Cualquier jugador que tenga intención de abandonar la zona de juego deberá anunciarlo al árbitro previamente.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezextremadura.org

7. Calendario de competición.

Horarios y Sedes.

Ronda 1 09/03/2024 16:30 horas. Zafra (Tenerías)

Ronda 2 16/03/2024 10:00 horas. Don Benito (Hotel Veracruz)

Ronda 3 16/03/2024 16:30 horas. Don Benito (Hotel Veracruz)

Ronda 4 06/04/2024 16:30 horas. Villafranca (EFEVI)

Ronda 5 13/04/2024 16:30 horas. Villafranca (EFEVI)

Ronda 6 20/04/2024 16:30 horas. Cáceres

Ronda 7 27/04/2024 16:30 horas. Cáceres

8. Desempates.

1º Resultado particular, 2º Bucholz (-1), 3º Bucholz total 4º, Mayor número de victorias, 5º Mayor número de partidas con negras y 6º Sorteo.

9. Premios.

9.1. Los premios son intransferibles, siendo de obligatoria aceptación el de mayor cuantía. La falta de asistencia a la entrega de premios será interpretada como renuncia.

9.2. La clausura y entrega de premios se realizará tras la finalización de la última ronda.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezextremadura.org

9.3. Los premios serán los siguientes:

1º General 200€ y Trofeo

2º General 150€ y Trofeo

3º General 100€ y Trofeo

4º General 80€

5º General 50€

1º Sub2000 100€+ inscripción Campeonato de España de Tramos.

2º Sub2000 50€

1º Sub1700 100€ + inscripción Campeonato de España de Tramos.

2º Sub1700 50€

1º U16 Trofeo y Beca 50€ material ajedrez (nacidos entre el 2008 y 2011).

1º U12 Trofeo y Beca 50€ material ajedrez (nacidos en el 2012 y posteriores).

11. Final Absoluto Masculino y Femenino 24, 25 y 26 de Mayo

Se clasificarán para la final absoluta masculina:

1-Los tres primeros clasificados de la final masculina absoluta 2023.

2-Las cuatro mejores puntuaciones del Campeonato Absoluto clasificatorio. (si un jugador se encuentra entre los tres finalistas del año pasado se pasará al siguiente jugador clasificado en la competición).



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedreznextremadura.org

3-Completa la fase final de ocho jugadores, el Campeón Juvenil de Extremadura 2024.

Para la final absoluta Femenina:

- 1- Las tres primeras clasificadas de la final absoluta femenina de 2023.
- 2- Las dos mejores puntuaciones del Campeonato Absoluto de Extremadura.
- 3- Las dos mejores puntuaciones del clasificatorio Femenino 2024.
- 4- Completará la final a ocho, la Campeona Juvenil 2024.

También clasificarán para la final Senior y Veteranos los dos primeros clasificados de este Campeonato Absoluto de Extremadura.

La final masculina y femenina Absoluta se disputará los días 24, 25 y 26 de Mayo.

10. Aceptación y conformidad.

La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases y del cumplimiento del protocolo específico del evento.

Los jugadores inscritos y/o sus tutores legales, autorizan a la federación extremeña de ajedrez, al tratamiento de sus datos identificativos, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación o en la publicidad y memorias de competición.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezextremadura.org

Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses.

En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil en la Ley de Enjuiciamiento Civil y conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR).

